



ACTA SESION ORDINARIA N° 28

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°28, de fecha 04 de Septiembre de 2013, siendo las 18:05 hrs., y Presidida por la Señora Alcaldesa y Presidente del Concejo **DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	LICENCIA MEDICA

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal (S), Daniel Valdebenito Contreras

TABLA:

1. Aprobación de actas Ordinarias N° 25 – 26 Extraordinarios 06-07
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de servicio
5. Asunto Nuevos
6. Asuntos Pendientes
7. Acuerdos.
 - Nombramiento de Estadio Municipal.
 - Nombramiento de vivienda Municipal
 - Nombramiento de delegado Municipal en P. Toro.
 - Aprobación de contrato de Asesoría de diseño ACHEE, Municipalidad y Dictuc
 - Costos de operación y mantención plaza deportiva O`Higgins \$670 millones de pesos.
 - Costos de operación y mantención plaza deportiva Presidente Ibáñez \$670 millones de pesos.
8. Recepción de Incidencias.

**APROBACIÓN DE ACTAS.****MOCION DE ACUERDO N° 110**

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar las Actas Ordinarias N° 25-26 y extraordinarias N° 6- 7 presentadas por el Secretario Municipal Don Jaime Fernández.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	----		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 110 A del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 28**, de fecha 04 de Septiembre de 2013.

CUENTA DE LA PRESIDENTA

Se entrega Cuenta de la Presidenta con fecha 04 de Septiembre de 2013.
Se da lectura a Cuenta de la presidenta.

Alcaldesa: Con respecto a la reunión que se realizó el día 02 de Septiembre en la Gobernación provincial, respecto del plan de evacuación de emergencia y es porque el día 26 de Septiembre se va hacer un simulacro de evacuación en el establecimiento, pero para que ustedes sepan estoy dando aviso a todos y a los apoderados.

Y el punto más importante que tengo en asuntos nuevos son los hechos ocurridos hoy en el liceo, bueno vengo recién del liceo por segunda vez y les paso a exponer:

En el primer recreo, les explico lo que me comunicó el Director, lo que vio personalmente Daniel que fue en mi representación en la mañana, fue con Mirna y fueron al hospital, yo retome esto en la tarde después del funeral de nuestro vecino.

Hay una investigación sumaria que se va a iniciar mañana, lo hice a través de escrito en un memorándum al Director, convoqué a los apoderados afectados a una reunión con ellos a las 15:30 en el CRA, vengo recién de allá en donde primero que todo le di las excusas y las disculpas por responsabilidad, por el hecho de ser sostenedora, también hablé con el Director del hospital que atendió a los niños que fueron afectados, en primera instancia estaban en el recreo y alguien notó, que es lo que se dice, es por eso es que hay una investigación que va a iniciar mañana y se va a precisar poder un niño notó que se estaba como saliendo el agua de un



se dobló seguramente y se salió el agua, obviamente el agua estaba caliente y en lo personal encuentro muy mala idea poner calefactores de agua en un liceo, eso ya estaba hecho, o sea, altísimamente peligroso, bueno y salió el chorro de agua y salpicó y quemó obviamente porque el agua caliente es como la del hervidor, gracias a Dios no pasó a mayores, porque la verdad es que están todos los niños bien, obviamente con alguna molestia, hay una chica que es la más complicada, la tienen con un parche porque tiene una crema, porque eso da calor y le molesta y los niños obviamente no manejan el dolor como uno, la verdad es que hablé con el Doctor después del funeral del vecino, le pedí la información directa para justamente darle la información a ustedes y a los apoderados y me dijo que no me preocupara, que gracias a Dios todo había sido leve, pero ahora va la otra parte ¿en que estamos fallando? La investigación lo arrojará, que hace falta, que pasaba en ese minuto, todos los niños estaban jugando, ¿si hay un inspector en el patio y cuántos? Qué cantidad de niños se concentra ahí, o sea, todo esos datos que la verdad uno piensa si lo estamos haciendo bien o quizás no, entonces es lo que conversé con los apoderados, que les explique eso o más bien se los expuse y después les conversaba y lo que yo propongo es que quizás una vez que tengamos el resultado de la investigación, quizás hay que ver en más personal que esté en el patio, quizás algunos profesores básicos que se puedan turnar y hacer también cuidado del recreo, ahora los niños están muy agresivos para jugar, son niños, son inquietos y eso no lo podemos negar y es y será así, entonces tenemos que tomar las precauciones y una precaución rápida que se tomó, fue encajonar las cañerías, porque tienden a manipularla, de hecho se han perdido las tuercas, o soy muy aprensiva o todo lo veo un peligro, no sé si se recuerdan en el patio techado hay una estructura metálica, me imagino los niños subiendo por ahí y me dicen "sí, se suben", incluso en las reuniones de apoderados van señoras con niños y ellos están todos jugando ahí, o sea, siempre hay un peligro, pero mientras estén en horario de colegio, en el recreo hay que supervisar que los niños estén bien en su integridad, eso es lo que más les recalqué, así es que ahora hay que tomar otras medidas, hay que evaluarse y sincerarse, les decía a los apoderados y al Director, aquí no se trata de que yo vaya y diga "Usted tiene la culpa", no ¿en que estamos fallando?, ¿va el inspector al patio, no va, cuantos van? eso, entonces, salieron varias cosas de eso, porque lamentablemente aquí se dijo de todo, llegaron hasta los carabineros, porque habían explotado las calderas, porque estaba saliendo casi acido de la cañería del radiador, en ese minuto todos llegaban o llamaban diciendo que pasó esto o lo otro, o sea, no y les dije a los apoderados "los entiendo" porque son papás, pero también hay que tener mucho cuidado en lo que se diga mientras no sea oficial, no podemos opinar, tenemos que saber porque se hace una alarma colectiva, se daña mucho la imagen, está el tema sensible por el recurso de protección que tuvimos y todos dicen que fue por culpa de la caldera y no fue así, pero gracias a Dios salimos bien, porque no fue una cosa grave, pero pudo haber sido, entonces ahora hay que ver cuál es la falencia, mañana se verá todo de nuevo, una vez más se revisará todo de nuevo, se taparan las cañerías y se tomaran las medidas porque si los radiadores tú los tocas, están todos sueltos porque los niños se suben arriba, saltan es una cosa impresionante, yo traje unas fotos aquí, que las voy hacer correr, las tomé en la mañana, (se muestran fotos), así se encajono esa cañería. Los niños dicen diferentes cosas, pero un niño claramente dice que hay un chico que le dio unas patadas a eso y saltó, pero son niños y no puedo decir si fue eso o no, ahora va en como cuidamos eso para que no vuelva a suceder, aparte de encajonamos porque eso vamos a tener que hacer, ese sistema es lo primero.

Concejal F. Caicheo: ¿Están todos a la vista?

Alcaldesa: Me imagino que sí.

Concejal J. Godoy: A la entrada del colegio, a mano izquierda al fondo, hay dos mangueras del circuito de calefacción que están sin protección, no sé si se ha dado cuenta de eso, afuera a la entrada, antes de entrar al iglú al fondo a mano izquierda hay dos mangueras que están ahí, que gracias a Dios ningún niño se ha subido ahí, porque o si no va pasar lo mismo.



Concejal H. Maluenda: Los antiguos tenían unas conexiones así, sale hacia atrás, hacia la pared y dentro de la pared va la conexión o lo otro sería, pero como es estructura metálica es complicado, lo otros sería que el mismo radiador quede empotrado en la muralla y para afuera salga una celosía como esa, esa es la otra alternativa, pero estamos hablando de estructura e infraestructura.

Alcaldesa: Ahora vamos a ver si esa manguera o cañería es la adecuada o bien poner una de cobre, no sé porque jamás lo ha observado la seremi de salud, jamás lo ha revisado.

Concejal J. Godoy: Lo que hace falta en el colegio, es traer un prevencionista de riesgo.

Concejal H. Maluenda: Yo creo que el tema pasa por otra cosa, pasa por el tema de que a ti Pamela te pasan todos los ...si la persona que postula a los trabajos de reparación, mientras use elementos que son autorizados, entonces pueden ser plásticos, porque están autorizados y nunca lo van a echar para atrás y lo que pasa que el oferente te va a ofrecer lo más barato, no va hablar de cañerías de cobre ni galvanizadas porque eso es más caro.

Concejal F. Caicheo: ¿Los niños que se accidentaron fueron menores?

Alcaldesa: Sí, porque pasó en la básica, el más pequeño 8 y el mayor 12.

Concejal H. Maluenda: Bueno hoy día se comentaron hartas cuestiones, de todo.

Alcaldesa: Si, de todo, pero a lo que voy, justo llamo la concejala en ese minuto y le digo a Mirna que conteste, porque yo estaba en el otro teléfono, dile la versión oficial para que ella sepa de que se trata, llamé al Gobernador, porque también de la Gobernación tenían dudas que era otra cosa y llamaron de todos lados, yo entiendo pero, aquí hay dos cosas.

Concejal L. González: La información salió del colegio.

Concejal H. Maluenda: Lamentablemente de ahí salió, aunque a mí me dijeron que la información salió del DAP y me agarre a la Karina, porque la única que estaba era ella, y me dijo no tío, yo me entere temprano te llame a ti, a ti a Fernández y le dije algo pasó en la escuela y le dije lo que me dijeron, explotó una caldera, eso le dije a Fernández, ahora la persona que lo dijo fue la Angela y quien se lo dijo a la Angela fue la Milena, que estaba en el velorio y la Milena tiene a su hija ahí y ahí partió el cafar, ahora en la tarde estoy en el negocio fue Fernando a la escuela y confío que tiene la información más fidedigna, me dedique a lo mío y cuando de repente me preguntan ¿supo que hubo un problema en la escuela? Si le dije, pero ahí lo están viendo le dije yo, no toqué el tema para nada.

Alcaldesa: Bueno hay gente que se preocupa y hay gente que es mal intencionada.

Concejal H. Maluenda: El tema es ese.

Concejal F. Caicheo: En el funeral ya andaban comentarios feos.

Alcaldesa: Si, cero respeto por nada, pero el conducto es llamar directamente al colegio o a la Municipalidad, para saber qué es lo que está pasando en el colegio.

Concejal H. Maluenda: Yo creo que lo que deberíamos hacer Pamela, es mañana hacer una visita.



acá para ver qué pasó y siempre va ver alguien que le de la información si no soy yo va estar Mirna, Patricio o Daniel.

Concejal H. Maluenda: Les pido si podemos hacer una visita a la escuela como grupo de Concejales dado con el tema que pasó con la reiniciación de los trabajos de la caldera, no nos ha tocado más situaciones, se suponía que todo estaba normal, entonces no nos hemos acercado y hemos tenido informaciones foráneas de otras partes.

Alcaldesa: Vamos a tener que ir, pero ¿sabe cuándo? Después de 5 días porque se inicia mañana la investigación sumaria, porque yo lo hice inmediatamente el mismo día, para que mañana empiece el director y lo vea ahí y lo más probable que sea Francisco Fernández el fiscal, sub inspector general y vea ahí cual fue el problema y todo y arrojará alguna respuesta que después tendremos que comunicarles a los apoderados y mandaremos una información a todos los apoderados, para que tengan más tranquilidad y yo creo que mañana vamos a mandar una información para que todos manejen el mismo tema, pero eso.

Secmun(S): Me tocó ir al comienzo con Mirna, pedimos la información primero, luego Mirna se fue directamente al hospital, yo me quedé ahí viendo la situación, porque lo que nos interesaba principalmente, primero que tuviéramos todos los nombres de los niños y que no ocurriera que de repente llegara un papá que su hijo no está en la lista de afectado y después quedara como que nosotros estuviéramos mintiendo, así es que ese fue el ejercicio que se hizo en el liceo, porque ya cuando nosotros llegamos, ya se habían evacuado a los primeros niños, además le pedí a Don Francisco que revisara los cursos, porque de repente los niños no pescan si les cayó una gota y yo en realidad no conozco porque el agua es bien rara con respecto a las quemaduras o sea, pueden no sentirla y después tiene una ampolla y se le infecta y eso deja cicatriz y ahí salieron siete niños más con esa revisión, así es que se llevaron todos al hospital, se hizo una lista legible.

Concejal H. Maluenda: ¿Esos chicos estaban en el patio techado?, pero no se detuvo ninguna clase.

Alcaldesa: No, lo que pasa es que estaban en recreo y se fueron los que tuvieron que irse y los demás se quedaron en clases.

Secmun(S): Pero por cada sala se iba buscando si había algún afectado, se hizo la lista y las plantillas de accidente escolar.

Concejal L. González: Siempre he estado por comentar y ver qué podemos hacer para ver la posibilidad que el colegio tenga algún medio de movilización en caso de alguna emergencia, por ejemplo, mira esto lo debí haber dicho en el Concejo anterior y me olvidé lo tenía anotado, porque en casos como estos necesitamos movilización y el colegio no cuenta con movilización para sacar a algún alumno, creo que debemos pensar en eso y ver de qué manera se puede solucionar, por ejemplo la semana pasa mi hija tuvo un accidente escolar también, le enyesaron la mano y también tuve que pedirle al Director que me lleve, porque justamente ese día estaba sin auto, entonces cuando pasan ese tipo de cosas, no era grave, pero tampoco la podía llevar así con el dolor y así sucede con muchos casos más, entonces deberíamos ver de qué manera coordinar para que el colegio pudiera contar con un medio de movilización, porque hoy día debieron haber ido con particulares o fueron con la Municipalidad.

Secmun(S): Los profesores empezaron a llevar a los niños.



Les voy a contar que antiguamente en las salas de básica en el pasillo las puertas tenían manillas que no son redondas, de las otras, quien iba a pensar que un niño corriendo se iba a rajarse un brazo completo porque se engancha en esa manilla, se rajó completo, se le vio hasta el hueso.

Concejal L. González: Fue terrible, yo estaba ahí.

Concejal J. Oyarzun: Entonces se va escapar algo, pensaba, en el patio techado está esa escalera imagínate que se suba un niño y se caiga de arriba; cuando entregaron el edificio nuevo, lo entregaron sin rejas arriba, al segundo día ya se tiro un cabro, Rony Olivares, se tiro por el coso verde, se supone que quienes hacen los edificios son expertos; entonces hay que prevenir.

Concejal F. Caicheo: La semana pasada se comentaba referente que al quitarle el celular a los niños en el recreo, los niños estaban jugando a la pelota, estaban más activos te acuerdas que comentabas tú, es mejor que estén todos tranquilitos.

Secmun(S): Quería hacer notar una observación positiva que nos dieron en el hospital respecto de la actuación de Luis Tiznado, lo hizo muy rápido y él dijo que efectivamente iba a tener consecuencias positivas en cómo se desarrolla la curación de la piel y también habría que revisar como tenía él el botiquín, porque creo que él lo preparó obviamente, porque el enfermero fue que ocupó todo el botiquín del liceo y va tener que ser repuesto bajo los criterios que tenga Luis Tiznado, por eso dijeron que la primera intervención fue súper buena.

Alcaldesa: Antes de venirme, llamé al Seremi de Educación, porque la verdad es que aparte de lo que hice como medidas administrativas, yo no sé si había que hacer algo más y lo llamé directamente y le pregunté si aparte de esto había que hacer algo más y me dijo que no que estaba bien y que las medidas administrativas eran las correctas y que en el fondo ese era el procedimiento, así es que también me respalde con eso, para tranquilidad nuestra, para que sepan.

CUENTA DE COMISIONES.

RENDICION DE COMISIONES.

ASUNTOS PENDIENTES

Concejal H. Maluenda: Quisiera que me clarifiquen por favor el tema de la renuncia o despido de Juana Carvajal que ayer estuve en contacto con ella y me dijo que originalmente habían acordado una cesación de funciones, algo así, pero que posteriormente le estaban cambiando los parámetros, digamos, del despido que no le estarían pagando los años por servicio, no sé ¿en que quedó ese tema? lo otro que ella dice es que tampoco, ella nunca solicitó su despido y lo otro de que tampoco ha firmado ningún documento hasta la fecha, según ella fue notificada de su despido con su licencia médica vigente, posterior a eso fue notificada de despido y no renovó su licencia médica, es la información que me llegó a mí, ella me llamó por teléfono personalmente, entonces quisiera ver como se clarifica este tema, si realmente se le hizo llegar a ella un documento para que lo firme, si está conforme con el despido, que se yo; bueno según la información que tengo que en el acta N° 25 y se hace referencia a Juana Carvajal y Ahí dice que hay un informe de Control sobre ese tema y que me gustaría también tener ese informe, para saber de qué se trata y dejarlo clarificado, este es un tema cibernético, pero según ella, a ella se le notificó el despido y después se le dijo que se le iba a pagar solamente un mes, siendo que ella ha trabajado durante 10 o 18 años,



entonces hablando de estas situaciones que pasaron, me gustaría saber si se puede hacer algo con respecto a ese tema, después fui pase a un baño estaba húmedo, resbalón al tiro y claramente está peligroso; eso básicamente.

Concejal L. González: Unos antideslizantes o gomas, son más pesadas.

Alcaldesa: Igual se mojan, podría ser.

Concejal H. Maluenda: Sobre los rangos de seguridad del establecimiento, a lo mejor no corresponde, ese es el otro tema.

Alcaldesa: Le voy a dar respuesta al tiro de lo de Juanita Carvajal:

Cuando yo mencioné que Juana Carvajal se había despedido, bueno, no se puede pagar porque no se despidió por necesidad del servicio, cuando uno despide a una persona por necesidad del servicio, se le paga, cuando se despide por otra falta, no se le paga y una de las faltas era el cumulo de licencias médicas y el hecho de que ella no va volver a la comuna, entonces era insostenible el cargo que ella mantenía, si no iba a volver e iba a mantener las licencias y en Valparaíso puede encontrar muchos especialistas que le den licencia médica, pero actuando de buena fe, yo sé que ella está enferma o estuvo no sé o ya la operaron, pero la intención de ella era no volver a la zona, entonces como lo expliqué en ese minuto y de acuerdo al informe de control en conjunto con la contadora de educación vieron seguramente el tema de licencia y por eso es que no le correspondía que se le pagara los años de servicio. Ahora se notifica al domicilio que tiene la licencia, obviamente no se le podía notificar al domicilio de acá si obviamente ella no está dentro de la comuna, así es que se hizo todo el procedimiento legal, se mandó los documentos a la inspección del trabajo, porque ella era código del trabajo y toma de razón, y bueno ese es el procedimiento que se hace, no hay ninguna irregularidad en eso.

Concejal L. González: ¿Quién se comunicó con ella?

Alcaldesa: Tengo entendido que Roxana.

Concejal H. Maluenda: Dice que había hablado con Patricio Fernández, con Roxana, con ellos dos que había hablado, el tema es que ella dejó una constancia, es eso que nos llamó la atención, que dejó una constancia por el tema de la inspección del trabajo en Valparaíso, parece que fue, hay una constancia pendiente por ahí.

Alcaldesa: Perfecto, claro, ella podrá apelar, pero la verdad es que se hizo al margen de la Ley, si llega algo yo contesto, si hay que reponerle algo, se repondrá, pero en el fondo yo creo que hay que ser bien transparentes en esto, yo manejo otra información más personal que no viene a lugar y que no lo voy a mencionar y sé que efectivamente Juanita quería que yo la despidiera para pagarle y eso no lo voy hacer y lo hice con la medida que correspondía, pero de todas maneras el informe de control se los voy a pasar.

Antes que sigamos con los asuntos pendientes, se me había quedado en asuntos nuevos, es una invitación para el día de mañana y que tiene que ver con la participación ciudadana que va exponer Don José Márquez, arquitecto del Gobierno Regional que tiene como objetivo exponer sobre los proyectos aprobados, en ejecución del fondo regional de iniciativas locales FRIL 2013 y que además se cambió un poco la modalidad del FRIL, así que quiere exponerlo, trabajar con las organizaciones comunitarias, así es que también están cordialmente invitados si quieren participar mañana a partir de las 19:00 hrs, aquí en la sala de Concejo.

Concejal Oyarzun: En la sesión anterior, se aprobó un aporte económico para los dos hijos



Concejal Oyarzun: ¿Se puede?

Alcaldesa: Igual, sí, no sé si se puede, pero se va a cancelar porque está respaldado el aporte, considerando que los gastos fueron hechos en la persona.

Concejal J. Godoy: Quería consultar por el tema de la casa de acogida, porque ayer me llamaron de allá justamente.

Alcaldesa: Tengo entendido que ya se está haciendo la compra por parte del Municipio, que es la lavadora y la secadora.

Concejal J. Godoy: En el concejo pasado Don Patricio dijo que entre lunes o martes estaría listo.

Alcaldesa: Es que seguramente se compró pero se va destinar a que se entregue directamente allá.

Concejal J. Godoy: Yo he estado en constantemente preguntando y Patricio Fernández me dijo que entre lunes o martes estaba listo.

Alcaldesa: Lo que pasa, es que mire, es igual a lo que nos pasó ahora (una Infidencia) con la urna de nuestro vecino, nosotros compramos una urna en Punta Arenas, obviamente no podíamos enviar una de acá y la eligió la vecina y la verdad, un detalle no la visitamos, pero cuando me observa contraloría yo les voy a decir ¿y teníamos que licitar? pero para la lavadora si tenemos que licitar, tenemos que hacer todo el proceso, es un poco demoroso y ahora Patricio está en Punta Arenas, así es que. Espero que llegue justo para entregarlo.

Concejal J. Godoy: Ya, tengo otra consulta, con respecto a las canastas familiares, ¿qué pasó con las canastas familiares? Porque tengo consultas porque las canastas familiares no están llegando completas, lo conversé el otro día con el asistente social y quiero ver si me dan una respuesta, creo que compraron una de emergencia.

Alcaldesa: Pero, completas a la persona.

Concejal J. Godoy: Esta persona me mando a buscar y le revise la canasta familiar y me decía que no le llegaron los pollos y la carne, yo desconozco, porque no sé qué trae la canasta familiar y como pide siempre, sabe lo que trae.

Alcaldesa: Le vamos a entregar copia de lo que contiene la canasta uno y dos, para mí es muy delicado.

Concejal J. Godoy: Vine el otro día a hablar con el Asistente social y me dijo que habían tenido que comprar tres o cuatro canastas de emergencia, porque con la plata que tenían no alcanzaban a hacerla completa.

Alcaldesa: No, eso no puede hacerse así.

Concejal J. Godoy: Eso fue lo que me dijo y yo me quede tranquilo, le pedí por favor que fuera donde las personas y les explicara que por esta vez iba hacer así y que para la próxima va ser como corresponde, nada más quería saber qué pasó con las canastas familiares si quedaron cortos, porque aparecieron cuatro más que no estaban en la lista.

Secmun(S): Lo que pasa es que el procedimiento y que no ha pasado antes, no vienen a avisar que le faltan cosas, porque son los usuarios que nos tienen que decir si las canastas



del dinero que tiene la canasta y también vamos a pedirle, si tienen el listado de lo que entregan, del contenido, para poder saber, porque yo hoy día no te puedo decir ¡ha te faltó esto, porque yo lo desconozco!

Concejal H. Maluenda: ¿Pero cómo es el procedimiento de entrega?

Secmun (S): Las cosas llegan al asistente social y él hace entrega de los bienes con acta de recepción.

Concejal H. Maluenda: Se supone que la persona si está firmando algo, es porque tiene que estar en conformidad de haber firmado el listado.

Alcaldesa: Les voy a decir algo, quizás es medio doméstico, ustedes no conocen el contenido, lo van a conocer, pero los usuarios lo conocen bastante bien, porque son recurrentes, entonces claramente ese señor o señora le faltó pedir la carne, porque sabe que va dentro de la canasta.

Concejal H. Maluenda: Aparte, si estoy haciendo la canasta por 20 mil pesos mensuales y al otro mes este caballero, el que pone la canasta levanta sus precios, capas que le quite cosas, para cuadrar la canasta.

Alcaldesa: No puede, porque está licitado.

Concejal H. Maluenda: O sea, si hablamos entre el usuario y el municipio, no sabe lo que están recibiendo.

Alcaldesa: Mira, el procedimiento es como lo explicó la otra vez Juan C. Ossa con la licitación, se levanta en el portal la necesidad, los oferentes postulan y queda uno y ese oferente tiene que entregar lo que dice la licitación y cuando se entrega se visa y lo hace la persona de adquisiciones que revisa que venga todo y lo separa y todo, después se entrega al asistente social, ese es el método, entonces ya viene visado.

Concejal H. Maluenda: Sí pero de acá, no recibéndola.

Alcaldesa: ¿Cómo recibéndola?

Concejal H. Maluenda: Yo soy el receptor de la canasta familiar y yo tengo que tener conocimiento de lo que dice esta cuenta pública se cumplió, o sea, yo recibo la canasta con todos los elementos y al ladito un listado de lo que está recibiendo y yo firmo conforme.

Alcaldesa: Seguramente falta ese listado, pero como te digo los usuarios lo saben, el problema es que, bien que se lo hayan dicho a Jaime y él hizo la consulta y todo, pero el usuario también tiene que hacernos el reclamo, acercarse al Asistente social y él se los ha dicho "si usted no está conforme háganos saber" porque para nosotros es importante, porque ya ese oferente queda afuera, estamos hablando de alimentos, entonces ese es el tema, ahora lo que dice Héctor, bien quizás agregar la lista es un buen método al igual que con los tacos, tiene que ser un buen taco, o sea, si lo estamos comprando.

Concejal J. Godoy: Bueno, pero Cristian me dio esa respuesta, que habían tenido que comprar dos o tres canastas de emergencia y que no alcanzaba el dinero que tenían.

Alcaldesa: Es que no hay una tercera canasta, que diga, si no hay canasta a disposición hagamos una de emergencia y quitémosle estas cosas, no existe.



Concejal J. Godoy: Igual el tema es complicado, hay que darse el tiempo como dice Toño con el listado que se entrega y la gente vea que recibe en sus cosas, para que el funcionario quede respaldado porque está firmando algo que le llegó, porque en este caso igual hay que decir las cosas como son, la señora y el caballero, estaban los dos molestos, entonces también hay poca credibilidad.

Alcaldesa: ¿Son dos personas?

Concejal J. Godoy: No, no en el caso de Patricio Chiguay, estaban los dos en mal estado, la señora y él, en estado de ebriedad, entonces yo fui donde ellos porque me necesitaban urgente, pensé que había pasado un accidente y bueno me encontré con la canasta, ahí media abierta y la canasta va para Marta, no era para Patricio, y me dijo ella tiene sus derechos y le faltan cosas, bueno me parece bien, si le faltan.

Alcaldesa: Vamos a verificar.

Secmun(S): Por eso es importante, porque esos procedimientos de control que faltan y que de repente en las licitaciones blandas como por ejemplo alojamiento, comida nosotros no tenemos elementos, por ejemplo si alojo gente, ellos medirán si les gustó o no el alojamiento, pero yo no tengo forma de verificar que estén las sábanas limpias, porque yo no veo eso.

Concejal J. Godoy: Por eso lo quise conversar con Cristian no más, para que él vea el tema, le dije por favor y si es así dale una explicación a la señora Marta, porque pasó eso.

Alcaldesa: Hay un punto que tienes que tocar con Cristian porque si solucionó el tema que te avise, porque si él hizo la consulta y él estaba con la preocupación después si se solucionó y decirle Concejal sabe que lo llamo porque usted me consultó el otro día y pasó esto y se cierra el círculo.

Concejal J. Godoy: El tema de la ramada para el 18, tengo entendido que van haber varios stands, cierto, lo que escuche de la Sra. Ada, es que todos van a poder vender alcohol, pero tienen que vender comida.

Alcaldesa: Ahora les voy a informar bien lo que vamos hacer. La ramada es para vender comida, ahora el que quiere vender alcohol que lo haga.

Concejal J. Godoy: Me parece bien, la felicito por la idea, siempre hay uno o dos que venden copete y ese es el que más gana.

Alcaldesa: También hay otra vecina que va poner unos juegos para niños, la idea es que en el recinto vamos hacer un Decreto que diga que ese establecimiento va vender alcohol, va ser de juegos típicos y que en el fondo se concentre para las familias, entonces vamos hacer pequeñas ramadas dentro de una gran ramada, cada uno con nombre, decorados, etc. Sin costos de pago del stand, ahora un ejemplo, si la señora del Onashaga, El resto del sur o cualquier local establecido quieran tener este permiso tienen que pagar diariamente el permiso, porque son locales establecidos, pero a estas personas que se van a instalar ahí por una vez, para que tengan ganancia porque no tiene sentido que gasten 20 mil pesos diarios, porque son pequeños locales, así es que esa va ser la forma, si Dios quiere el 17 haríamos la inauguración de la ramada, con las autoridades locales, seguramente algunos invitados de servicios públicos y va haber un grupo que va dar un esquinazo, unas cuecas con los Concejales y obviamente vamos a compartir una empanada, una chicha y darle como el pie al inicio de la celebración y eso bien tranquilo y bueno la idea es que se puede ir a almorzar o a comer.



Concejal L. González: Muy buena idea.

Concejal J. Godoy: Lo último que quería preguntar, la señora Lidia debe saber ¿el 4º medio va seguir trabajando en el gimnasio o no?, porque quedó pendiente el otro día.

Concejal L. González: Lo que pasa es que tuvimos la reunión esta semana y había unos problemas, pero déjame consultar a Marcela y yo te voy a responder por si Marcela puede resolver el asunto, como en toda organización había dos o tres apoderados trabajando entonces ya estaban agotados, entonces ellos quedaron de tomar una decisión, yo no vi a Marcela hoy día, ella tiene la respuesta, yo me comprometo mañana a llamarte Pamela.

Alcaldesa: Bueno, yo en el tema de los campeonatos justamente a mi me ha consultado un montón de gente que quiere vender cosas ahí yo en primera instancia les iba a decir no a todos, porque al final se iba a transformar en un tema de mucha comida no saludable, pero si al 4º medio se lo cedí porque sé que ellos hacen mucho esfuerzo para juntar el dinero para hacer sus eventos de final de año y eso pasa porque quizás el Concejal iba a apelar por la Sra. Ada seguramente porque ella me ha preguntado mucho y entiendo que ella está en una situación un poco complicada, porque su esposo está sin trabajo, pero yo se lo mencioné nuevamente en el día del niño y se los digo porque quiero ser transparente con el tema, nosotros la contratamos con el tema del algodón porque ella tiene la maquina, entonces una vez le dije Sra. Ada le voy a decir que no porque a todos les he dicho que no inclusive al comité de vivienda, solamente el 4º medio va tener autorización, porque o si no, no vamos a cumplir el objetivo y hay otra señora también naval que me ha insistido, pero si yo abro una válvula van a entrar todos, entonces el objetivo era 4º medio y si no es 4º medio no va ser nadie.

Concejal L. González: Creo que el 4º medio va tomar jueves, viernes y sábado, creo que es la decisión, porque no se puede de lunes a sábado, no se puede, somos muy pocos, tenia trabajando a la Marcela Labbe a la Javiera, yo y a la Marcela, entonces es como mucho.

Alcaldesa: Lo que pasa es que le digo del 4º medio, porque la verdad es que yo no quería que vendieran señoras ahí, porque todas van a vender completos, chocolates y la verdad es que están haciendo deporte y nosotros estamos en el programa elige vivir sano, entonces yo dije el 4º medio o nadie y se los he dicho a todos y se lo volví a decir a la Sra. Ada en el día del niño cuando la contratamos por el tema de los algodones, que fue bueno y que siempre que se dé yo la voy a contratar porque ella tiene la máquina para los algodones y resulta que le dije si no está e 4º medio, no va estar nadie, porque la idea es que sé que al 4º medio le cuesta juntar la plata para su evento de fin de año.

Concejal J. Godoy: O sea si no está el cuarto medio no va estar nadie.

Alcaldesa: Porque o si no van a querer estar todos, si le digo a la Sra. Ada ya vaya usted, va venir la Sra. Armada que quería vender completos y tortas.

Concejal J. Godoy: Y porque no podemos hacer si el 4º medio no está, una semana la Sra. Ada, la otra semana la señora que quiera estar y así un turno, si no está el 4º.

Alcaldesa: También es buena idea, no lo había pensado, si me gustó la idea, espero que el 4º medio se decida, gracias Concejal que bueno que me haya repetido la historia, no se preocupe está buena la idea.

Concejal H. Maluenda: Se supone que en el gimnasio no se puede fumar, ¿es posible que se abra una alternativa a la gente fumadora, que salga a fumar al patio y que no sea a la entrada del gimnasio, porque es chocante entrar o salir del gimnasio y todas fuman ahí.



Alcaldesa: Vamos a tener que poner a Carabineros para que disponga eso, porque ellos son los que supervisan, voy a solicitar a carabineros que haga eso para dar cumplimiento a la Ley, porque nosotros no tenemos facultad para hacerlo con los inspectores municipales.

Concejal F. Caicheo: Incluso los profesores fuman en la vereda del frente del colegio.

Concejal H. Maluenda: Hicimos una comisión básicamente informativa, mi pretensión al final que este chico, el jefe de obras me explicó que ya tenía justificado la proyección y variar un poco el entorno de estas plazas con la tentativa de sacar un área para skater y es medio complicado porque va echar para atrás todo este tema, por último, yo le digo que puede variar el perfil del cemento que se yo, pero significaría variar un poco los montos, así que básicamente fue eso.

Tocamos otros temas de otras obras, pero más que nada básicamente fue informativa y ahí se aclaró el tema también de los 670 millones que no correspondían. Lo que sigue es el tema de los espacios referente a las incidencias de usos compartidos, decía incluso que deberíamos solicitar que podamos intervenir en el Bowlin, yo digo no porque o si no vamos a perder plata, en lo personal prefiero que quede como está no más el tema y ver la otra posibilidad de sacar un proyecto si es posible, un tema deportivo.

Alcaldesa: Lo vamos a ver con Maricela después para ver si es posible.
Entonces vamos a tomar los acuerdos

**ACUERDOS****MOCION DE ACUERDO N° 111**

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar los costos de mantención y operación plaza deportiva O'Higgins por un monto de \$670.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 111 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 28**, de fecha 04 de Septiembre de 2013.

**MOCION DE ACUERDO N° 112**

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar los costos de mantención y operación plaza deportiva Presidente Ibáñez por un monto de \$670.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 112 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 28**, de fecha 04 de Septiembre de 2013.

Alcaldesa: El tercer acuerdo que tenemos es la modificación presupuestaria N° 6 es por eso que esta el jefe de finanzas Don Carlos Balfor para exponer.

Jefe DAF C. Balfor: Expone sobre Modificación Presupuestaria N°6/2013 sector Municipal.

**MOCION DE ACUERDO N° 113**

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar Modificación presupuestaria N° 6/2013 sector Municipal, presentada por el Jefe de finanzas Don Carlos Balfor Clemente

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 113 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 28**, de fecha 04 de Septiembre de 2013.

Alcaldesa: Antes de continuar con las incidencias hay un tema importante, el otro día les entregué un informe de Contraloría, en base a ese informe hoy día a través de memorándum instruí a tres sumario administrativo y el fiscal va ser Daniel Valdebenito en contra del Director de Obras por los temas de las obras que se mencionan ahí, eso para conocimiento de ustedes, que eran las medidas administrativas que había que tomar y lo otro es que está Carolina Herrera de Contraloría que está terminando unos sumarios anteriores, me mencionó ya que va a sobreeser, pero cuando ya tengamos los resultados, les voy a dar las copias.

Concejal J. Godoy: Se me olvidó algo, el tema de la licitación del alumbrado público ¿Quedó desierta esa licitación?

Alcaldesa: Si, yo hice un memorándum anulando esa licitación, así es que ahora comienza el proceso de nuevo, se acuerda que habíamos dicho que estábamos en espera de, bueno no llegó la boleta así es que el lunes firmé el memo y hoy día ya salió Decreto dejando desierta la licitación, entonces se levanta de nuevo.

Concejal F. Caicheo: Esta empresa que ganó la licitación ¿se puede presentar de nuevo, si no cumplió la primera vez?

Secmun(S): No se puede prohibir el acceso, Chile compras tiene el libre acceso de los oferentes

Concejal J. Godoy: ¿Cuál fue la diferencia que se les adjudicó a ellos, porque no pudo haber sido Edelmag?

Concejal J. Godoy: Mi opinión, es que deberíamos tratar de que sea Edelmag, porque si el día de mañana pasa algo, Edelmag está aquí.

Secmun(S): El criterio es una garantía posterior al contrato que podría ser un criterio técnico.

Concejal J. Godoy: Yo lo veo a futuro por si pasa algo. Edelmag está acá.

Secmun(S): Lo entiendo, es por la velocidad de respuesta ante una necesidad.

Concejal H. Maluenda: El tema de Puerto Toro, recuerdo que las máquinas están a la intemperie, recuerdo que ellos habían pedido una ampliación de plazo como en Febrero o Marzo por ahí, de hecho ellos teóricamente debieron haber terminado la obra en junio o julio ¿ellos han vuelto a solicitar otra ampliación?

Alcaldesa: Sabes, la verdad es que no me acuerdo, tendría que verificar, ahora yo les envío un correo, porque le llego un correo a Patricio y yo le contesté diciendo que le di plazo mañana 5 para que presenten la planificación de trabajo de término del proyecto, pero justamente es un tema de los que estuvimos conversando en Punta Arenas, en la reunión que asistimos con la asesora de proyecto, de la importancia de que ese proyecto se logre terminar y que sea exitoso, porque la verdad es que primero que todo es innovador, el primero tengo entendido en la región y la idea es que lo concluyamos, pero en los términos, a mi me molestó los términos que decía el oferente, que el clima, que el subcontratista que él iba a tener acá le iba a salir muy caro, ese no es problema mío, se lo dije claramente, yo necesito que usted el 5 me diga, así es que ya se lo mandé a decir y yo espero que mañana me llegue el correo de respuesta de planificación de trabajo, para el término del proyecto.

Concejal H. Maluenda: Pero insisto.

Alcaldesa: La verdad es que no me acuerdo, pero quizás si le dimos más plazo, porque o si no, no me estaría diciendo que va a planificar el término, pero lo voy a verificar y lo voy a dejar en incidencias.

Concejal H. Maluenda: De todas maneras si los compadres están en tira y encoge, yo sé que han hablado con algunos sub contratistas que le han hecho consulta a ellos y obvio que los gallos piden garantía, si hay como tres personas que le han preguntado por el inicio de las bases y algunos ni siquiera le han devuelto la llamada, creo que este es un tema que vuelve a la irresponsabilidad de la empresa, porque tuvieron la alternativa de haber iniciado en el verano y no lo hicieron, ni siquiera hicieron un radiar de cemento, nada para fundamentar digamos, los equipos, ni si quiera se han presentado en Puerto Toro, creo.

Concejal J. Godoy: Un informe sobre esto y los documentos, tener copias de eso, por favor.

Alcaldesa: Voy a esperar mañana, que me dice y si no vamos a tomar una resolución nosotros de dar termino, bueno ya tenemos por lo menos el porcentaje de maquinaria y de ahí se podría licitar.

Concejal H. Maluenda: Creo que sobrepasa el tema de las luces, porque las luces fueron así, súper rápido y no cumplieron y hasta ahí llegó, pero en el caso de este tema, ya a ti te pidieron ampliación de plazo, cierto, y teóricamente terminaban en julio o agosto, no me acuerdo bien la fecha, pero si mantienen la opción de seguir trabajando, tienen que haber pedido ampliación de plazo, a lo mejor lo hizo Patricio cuando estuvo subrogando, no tengo idea, entonces ya están comprometiéndolos a ustedes.

Alcaldesa: Pero vamos a verificar.



año vas a tener que empezar a comprar los insumos básicos, capacitar al personal para que trabaje eso y eso no está en este momento planificado, o sea si lo terminan este mes, nadie lo va a trabajar porque nadie está capacitado para trabajarlo, entonces van a quedar las maquinas compradas teóricamente, como beneficio para el municipio y después van a tener que presentar el próximo año como dentro del proyecto las capacitaciones, las compras de insumos si es necesario, estoy dudando del tema del proceso, porque el otro día conversando con unas personas vinculadas al tema, me dicen que estas maquinarias fueron fabricadas para trabajar con chip de pino y la madera acá es dura, es otro tipo de madera, ahora no sé hasta qué punto van a compatibilizar, entonces también es complicado, tendría que hacerse técnicamente un seguimiento un análisis, hablando por el tema de la humedad y toda la cosa y eso no está planificado, pero viene amarrado el proyecto así; quería saber qué pasa con eso y si no, que digan que como estamos en tema sumarial, porque lo que es la sede parece una piscina adentro, yo estuve en la sede el otro día y está llena de agua.

Alcaldesa: ¿De alcohol?

Concejal H. Maluenda: Sí, está llena de agua, está filtrando de arriba del techo, pasa por la parte eléctrica, por si acaso, te digo.

Concejal F. Caicheo: Referente al cementerio, hoy día fuimos al funeral de Don Alejandro y hay hartas observaciones así de pasadita vi que la gente pasaba por la vereda y se molía entera, las veredas que hicieron con adoquines, eso está entregado.

Alcaldesa: Sí, ahora está en sumario, por todas las observaciones echas.

Concejal F. Caicheo: El problema que ese proyecto está cancelado completo, o sea, no hay nada, haber si se puede recuperar algo.

El caso de Ernesto Márquez, se iba aplicar una multa, ¿se aplicó o quedó así nomas?

Alcaldesa: La verdad es que no sé, como es externo no lo sé, pero te voy averiguar si se aplicó la multa o no.

Concejal F. Caicheo: Con respecto al 21/5 incremento previsional, ese fue un tema de los 4 años del período pasado ¿no te ha llegado nada?

Alcaldesa: Eso todavía está ahí, eso van hacer sumarios todos los años de ese tema, es lo que igual conversé con Carolina, porque ella está viendo ese tema y en este municipio la ampara la resolución de la Corte de Apelaciones, que es el advenimiento.

Concejal F. Caicheo: Pero es por los atrasados.

Alcaldesa: No, porque yo lo revisé con Carlos cuando vino y lo vi con Carolina la vez pasada y por lo conversado con Carlos, se paga de acuerdo al advenimiento, yo tengo dos salidas, una, si no pago por ahí me pueden demandar los funcionarios por desacato.

Están todos los municipios con el mismo tema, lo que pasa es que esta comuna logró el advenimiento, es uno de los pocos.

Concejal J. Oyarzun: Anoche con mucho pesar asistí al velorio de Don Alejandro y coincidió que estaba la revisión técnica, entonces ahí se tuvo que parar el tema de la revisión técnica, pero de todas maneras siguió funcionando, entraban los vehículos y estaba el velatorio al lado, entonces coincidió, la verdad que no siempre va pasar pero a la hora si hay un incendio, que tenga que salir el carro, entonces pensé que a lo mejor, si bien es algo personal de la familia que pide el lugar etc. Está la buena disposición de bomberos a lo mejor es bueno sugerir a las familias en estos casos, yo pensaba en el salón de alcohol y droga a lo mejor mejorando la



Alcaldesa: Nosotros lo pensamos, lo conversé con la Sra. Patty, todos los pasos que se dieron fueron previa consulta a Ivonella y a la Sra. Patty y justamente como dice tú coincidió, el tema de la revisión técnica se programa con mucha anticipación y la verdad que ellos necesitan tener un espacio para que se haga el movimiento no podíamos cambiar a última hora, si le pedíamos a la Armada había que enviar un oficio, o sea, todo un tema, no podíamos e inclusive el tema de la sede de alcohol y drogas que era justamente cuando inauguramos eso vimos con Miriam y era especial el lugar y todo, el tema es la calefacción.

Concejal J. Oyarzun: La morgue ¿es de Gobierno?

Alcaldesa: Si de Gobernación, pero yo creo que ahí es el lugar adecuado, donde dices tú.

Concejal J. Godoy: La Junta de vecinos igual.

Alcaldesa: Bueno, yo igual le sugerí a ella, pero todo lo que se hizo, nosotros apoyamos.

Concejal L. González: Quería consultar sobre un calefón que está pendiente en el Liceo ya hace muchos meses y se acuerdan que hubo un accidente que la Sra. Gloria se quemó por sacar agua de donde no debía y desde ese tiempo se empezó a hablar del tema del calefón, yo tengo entendido por las manipuladoras que el calefón creo que lo compró la Municipalidad o algo así, que el calefón llegó, que lo iban a instalar, pero el calefón era a gas natural, por lo tanto, esa es la respuesta que le dieron y el calefón se devolvió y desde ese tiempo ya no quieren consultar más, porque cada vez que consultan le dan una explicación, que el calefón ya viene, ya viene, el tema es tal vez solucionarlo, tratar de solucionarlo luego, porque están calentando agua con fondos, que es muy peligroso y con eso lavan la loza, entonces imagínese un resbalón de una de ellas y se quema, o sea, hay que prevenir.

Alcaldesa: Te voy a pedir algo Lidia, bueno a todos los Concejales en general, cuando las personas se nos acercan y nos consultan es bueno porque canalizamos, pero por ejemplo, el caso tuyo, claro yo le pregunté, yo llamé, pero no sé a quién habrá llamado, pero que lo hagan formal a través del Director, con un memorándum, eso es importante porque ahí hay una evidencia de que se pidió y no se ha dado respuesta.

Concejal L. González: El calefón llegó, me dijo ella, pero lo devolvieron.

Alcaldesa: Te entiendo, porque nos ha pasado dos veces ya, que han llegado para gas natural y uno tiene que pedir que sea para gas licuado.

Concejal L. González: Entonces es una urgencia, porque están calentando agua en fondos, ahora yo podría opinar que la municipalidad tuvo la voluntad de comprar el calefón, pero ellos son una empresa que la empresa tiene que responder por esto.

Alcaldesa: Jennifer habló hoy día con Mirna, entonces de ahí viene el tema, porque algo me dijo Mirna.

Concejal L. González: Pero en el fondo, veamos las cosas como debieran de ser la empresa que está con la concesión de alimentos, ellos tienen que responder por eso.

Lo otro, en la biblioteca Pública, la señora Nancy me comenta que hay harto material de música, que tienen para los niños muy entretenidos, muy bueno, pero no tienen donde escuchar porque no tienen radio, no tienen nada, entonces ella me hizo una petición haber que podíamos hacer nosotros, ella no quiere que le entreguemos un equipo a lo mejor una radio, porque ella dice éste material se pierde, es tan bueno y los niños se entretienen.

Lo que yo le pregunté, pero dice que es como muy engorroso el tema, como que nunca va llegar o se van a demorar cinco años, entonces ella me pidió a mí en una de esas si nosotros



Concejal J. Godoy: Aquí pasa por un tema hace mucho tiempo la parte deportiva está muy desorganizada, antiguamente había una selección de fútbol que regulaba todos estos temas, ahora en cuanto al Municipio, debería tener un reglamento del gimnasio, que toda actividad deportiva que se desarrolle dentro de ese bien fiscal tiene sus reglas, entonces la persona que agrede, que insulta va ser sancionada, antiguamente había una asociación de fútbol, comité de disciplina, comité de árbitros, cada club presentaba como mínimo para poder participar en las cosas deportivas dos árbitros, el Toño puede verificar eso porque él participó de eso, donde estaba mucho más organizado que ahora.

Concejal H. Maluenda: Mi opinión, el otro día cuando estuvimos acá en la reunión y estaba Don Patricio hicieron referencia del tema de la fiesta de la nieve con dimes y diretes, las pre intenciones digamos de ganar o no ganar y que se yo, todo lo que hablaron lo resumí en una sola cosa, a los organizadores en este caso, al que organiza, es falta de carácter, porque motivo, cuando tú vas a una competencia tienes que ponerte en todos los casos y aplicar lo que estás diciendo y si es posible, ser tú que lo diga, ahora referente al tema deportivo acá, cuando entró al cargo este chico le dije organícense como asociación local, cosa que él trabaje supervisando una organización en forma local, no estoy hablando que sea legal si no local no más y establece el baby futbol no tiene reglamento oficial, por lo tanto lo puedes hacer jugar como quieras según tú criterio, pero tiene que tener carácter para esto, las personas, los que entran ahí, incluso el mismo arbitro, porque lo que tienen que entender ahí es que hay que priorizar el deporte en la gente, tienen que entender que la persona, especialmente los que vienen de afuera y que nos pasó a nosotros también años atrás, que teniendo un representante de ellos se le canta la cartilla inmediatamente, aquí la persona se incluye hacia la comunidad nuestra o se queda fuera y se acabó el problema, yo escuché y me pareció bien feo que un jugador creo que amenazando a diestra y siniestra "afuera te voy a encontrar", no se trata de eso, se tienen que incluir a nosotros, tú preparas un evento como la fiesta de la nieve no puede ser que se enojen, pero para el próximo año las personas no pueden salir con que "no volvemos, no nos gustó como hiciste las bases" los gallos conocen, todos saben leer y escribir, tú le pones las bases y las aplicas y se acabó.

Lo que decía Jaime, nosotros cuando estábamos con el comité de disciplina antes incluso el Municipio lo respetaba o sea, a que voy, el Municipio hacia cinco torneos en el año y habían sancionados, el municipio en sus torneos propios no les permitía jugar porque estaban sancionados, reconociendo al comité de disciplina y quienes hacían el comité, las mismas personas, no tú, porque si tú haces disciplinas "Ah autoritario", ellos tienen que fomentar eso, por eso es que decía este chico la otra vez, concéntrate en sacar u organizar a esta gente como asociación local y por ultimo si quieres legalizarlo como lo hacíamos anteriormente reconoce el mayor equipo que tenga personalidad jurídica vigente, reconócelo como un solo club deportivo en Puerto Williams y después en forma local haces torneo internos, pero esto es para afuera, si tiene que llegar a la organización vas a tener a toda la comunidad involucrada, pero tienen que tener carácter e imponer lo que estás haciendo, lamentablemente lo digo, el Municipio años atrás mató este sistema, por prenda, por medio cordero, por medio vacuno.

Secmun(S): Nosotros teníamos la intención, súper en contra la popularidad, cuando llegamos no queríamos andar regalando corderos y encontramos resistencia de los propios jugadores, por ejemplo, que estén tomando en la calle, en la cancha.

Concejal H. Maluenda: Lo que pasa es que se acostumbran, cada equipo que se inscribe eran 8 mil pesos, tarjetas amarillas mil pesos, tarjetas rojas dos mil pesos y el gallo tiene que pagarlas y no es nada extraordinario, nada fuera de lo común, pero no es posible que se peguen a la salida.

Concejal J. Godoy: Creo que el Municipio tiene el sartén por el mango, para hacer un reglamento y la gente va tener que acostumbrarse, no puede ser que pasen esas cosas y lo

Concejal H. Maluenda: incluso los menores de edad jugaban con nosotros y papás tenía que dar permiso Notarial.

Concejal L. González: La idea es educar en esto, integrar, igual en el caso de las mujeres dicen no le vamos a cobrar todo porque son mujeres, el otro día una lola salió así con un hematoma, ni siquiera una tarjeta amarilla, nada, que importa es que son mujeres; no, el árbitro tiene que cobrar lo que corresponde, hay que educar, entonces las chicas así no van a ir a jugar.

Alcaldesa: Siendo las 19:42 hrs se da por finalizada la sesión.



[Handwritten signature]
DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO